

Estamos aquí porque rechazamos la tauromaquia, nos repugna que en el siglo XXI se siga considerando en nuestro país un evento cultural la cruel tortura a la que se somete al toro hasta la muerte. El hecho de que sea una tradición no implica que deba continuar teniendo lugar, hay múltiples ejemplos de tradiciones que afortunadamente desaparecieron por ser injustas, como la esclavitud. En una sociedad civilizada el interés de los 10.000 toros torturados cada año ha de tener más peso que el de los seres humanos aficionados a tan penoso espectáculo.

En la última década la asistencia a las corridas de toros ha ido descendiendo y sin dinero público la tauromaquia estaría agonizando. En ciudades donde dejaron de subvencionarlas, como A Coruña, Cáceres, o Vitoria ya no hay corridas, y aquí en El Puerto el Ayuntamiento tuvo que rebajar el canon porque no encontraba ninguna empresa que quisiera organizarlas.

Y es por este declive y porque hay que seguir defendiendo los intereses de las 1331 empresas ganaderas que se dedican al negocio de la lidia, que el pasado 5 de agosto el presidente andaluz, Moreno Bonilla anunciaba que su gobierno subvencionará la red de municipios taurinos con el objetivo de “financiar actuaciones para la promoción y fomento de la tauromaquia, la mejora de su valoración social y su acercamiento a la ciudadanía en general y a la juventud en particular”.

Nos entristece ver que en Andalucía se siga considerando como atractivo para el turismo y visitantes el rancio tópico de “toros y olé”, es la comunidad con mas eventos taurinos con diferencia. Canarias fue la primera comunidad en prohibir la tauromaquia en 1991 y en la actualidad hay más de 80 municipios que se han declarado antitaurinos y no usan sus fondos públicos para este tipo de actividades.

Y nos indigna ver a tantos padres y madres que traen a sus hijos/hijas a las corridas y que el Ayuntamiento permita que se organice en nuestra ciudad un “campus de toreo” y le llamen “escuela de valores”, saltándose “a la torera” 1) el *Informe de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU* que dice textualmente: “Para prevenir los efectos nocivos para los niños del espectáculo de los toros, el Comité recomienda que el Estado parte prohíba la participación de niños menores de 18 años como toreros y como público en espectáculos de tauromaquia”. 2) la normativa de la Consejería de Educación referida a los contenidos y objetivos de la asignatura de Educación Física donde se indica: “Se insistirá en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él”. Demostrando así que saben mucho de mentiras, les dicen que el toro no siente, y muy poco de valores y derechos.

Un año más estamos aquí denunciando el “maltrato legalizado” y seguiremos haciéndolo hasta que se incluyan en la Ley de Bienestar Animal los derechos de todos los animales, sin ninguna excepción, a ser respetados y no maltratados, y por tanto la correspondiente abolición de la tauromaquia. Gracias por vuestra participación.